



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 29 de agosto de 2023

Res. CD -ECO N° 339/23

Expte. N° 6829/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 622/23 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. Héctor Federico Copa, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional – Módulos I, II y III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en Sede Salta, a partir del 1° de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota a fs. 130 presentada por el citado docente, en la cual comunica su renuncia por haber sido seleccionado para participar en un curso impulsado por el Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/23 de fecha 29.08.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 622/23 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa